

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-9615 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 425/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000425/2020 a instancia de DERLYS GUSTAVO RIVAS CHAMM frente a FIDEL PEÑA LANZA (TECMORAL) en los que se ha dictado la cédula de fecha 17/09/2020, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

FIDEL PEÑA LANZA (TECMORAL) con domicilio en Carretera Autonómica 455, 39793 VILLAVERDE DE PONTONES, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 15 de enero de 2021, a las 12:25 horas, en la Sala de Vistas Nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)

En Santander, a 14 de diciembre del 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FIDEL PEÑA LANZA (TECMORAL), libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 14 de diciembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/9615

CVE-2020-9615